

Durante años decía que su padre la violaba y nadie le creía: hoy el hombre fue procesado

La joven hoy tiene 18 años y desde que era menor venía denunciando el hecho.

NÉSTOR ARAÚJO

Miércoles, 17 enero 2018

La víctima venía siendo violada desde que tenía 9 años y el abuso se prolongó hasta los 15, pese a que la menor habría advertido a la madrastra de lo que venía sucediendo. Así lo dijo a El País el abogado Gustavo Silveira, que patrocina a la joven que hoy tiene 18 años y estudia Derecho en Montevideo.

"Cuando aún era menor, alentada por sus compañeras de liceo, concurrió a un psicólogo de ASSE para narrar todo lo que le estaba ocurriendo, siendo derivada a la Unidad Especializada en Violencia Doméstica (UEVD), del Ministerio del Interior de Melo para hacer la denuncia", sostuvo Silveira.

En el liceo la joven habría irrumpido en llanto agobiada por la situación. Esto hizo que el tema tomara estado público entre sus amistades.

El abogado agregó que "a la joven nadie le creyó". Y criticó que muchas veces "los niños tienen ese problema y no les creen, pero hay que creerles".

Silveira se enteró de esta situación a través de los profesores del liceo de la joven, quienes le solicitaron que le prestara ayuda. En ese momento, la joven era asistida por la Defensoría de Oficio.

"Los docentes tomaron conocimiento de los hechos por el relato de la joven que un día comenzó a llorar en clase debido a todo lo que estaba viviendo y padeciendo en la casa", aseguró el asesor jurídico.

Aseveró además que la madrastra estaba al tanto del abuso y callaba: "Tengo la convicción que había un conocimiento de fondo de la situación y que esto hay que seguir profundizándolo".

"De acuerdo a la denuncia presentada por la menor, los abusos comenzaron a los 9 años y siguieron hasta que la joven cumplió 15", dijo el abogado.

"Notoriamente ella presentó la denuncia siendo menor y no tuvo ninguna asistencia de un familiar, se tuvo que cortar sola. Concurrió al Centro de Salud a consultar a un psicólogo y le relató todo y el profesional le asesoró y la alentó a presentarse a formular ella mismo la denuncia a la Policía", dijo.

Pero la Policía le pedía a la joven que concurriera con el padre a hacer la denuncia. "Con dificultades propias, porque como menor no podía presentar denuncia sola, le pedían que fuera con su padre cuando su padre era el abusador", reclamó Silveira.

El abogado opinó que hay que aceptar esos mecanismos para evitar que esto suceda y que los menores puedan tener acceso a la Justicia. "Muchos casos como este no encuentran apoyo familiar. Fue a un psicólogo que la escuchó y la alentó a enterar a la Justicia, la que dispuso de inmediato las medidas de retirarla del lugar y pasó a vivir en la casa de su suegra, la madre de su novio, que la tomó y la acogió como una más de la familia y le ha dado un respaldo enorme y permanente".

"El abusador, que ahora está procesado con prisión por retirados delitos de violación y atentado violento al pudor, fue docente en una escuela rural y en Melo y eso me preocupa todavía más. Yo espero que avanzados los procedimientos se pueda solicitar que Primaria realice un relevamiento sobre la conducta de este maestro, para saber si no ha tenido otra situación de éstas", agregó.

Silveira dijo que sobre el mismo docente pesa otra denuncia similar del año 2014. "Se trata de una amiga de la víctima que también habría sido abusada por el docente cuando era niña. Y hay una denuncia del año 2014 que estaba archivada y logramos desarchivarla del otro expediente y agregarlo al caso, ya que esta menor era compañera de escuela de la hija del abusador".